

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-100-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE APPLICATIONXTENDER, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-100-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), así como por parte del área técnica la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado (en adelante la **SIGOD**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Acuerdos que modifican aspectos de la convocatoria.
3. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En el desahogo del **punto número uno**, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos de los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación, (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/304/2022 emitido en fecha 17 de noviembre del año 2022. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el **Lic. José Roberto Domínguez Lara**, Director General, y la **C.P. Lucía Ramos Hernández**, Encargada de Recursos Financieros, ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** de la **SAE**, y por parte del área técnica el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

Departamento de Política Informática, y el **L.I. Miguel Ángel Infante Hernández**, Especialista de Innovación e Implementación Digital, ambos de la **SIGOD** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, Auditor.

En desahogo al **punto número dos**, no se realizaron acuerdos en la presente junta de aclaraciones.

En desahogo al **punto número tres** de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la **CONVOCATORIA de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:06 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández

Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación

Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/304/2022 emitido en fecha 17 de noviembre del año 2022. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 fracción X y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.)

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por

Invitación de la Dirección General de Adquisiciones

de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación de la

Dirección General de Adquisiciones de la

Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. José Roberto Domínguez Lara,
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado.

L.I. Miguel Ángel Infante Hernández,
Especialista de Innovación e Implementación Digital
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180